



**Ilmo. Ayuntamiento de Mieres  
(ASTURIAS)**

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA  
SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE OFICIAL ELECTRICISTA, PERSONAL LABORAL FIJO  
DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES.**

De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de **2 plazas de Oficial Electricista**, personal laboral fijo y, de la normativa vigente, esta Alcaldía, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

**HA RESUELTO.-**

En aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se ha revisado de oficio la documentación aportada por los aspirantes abajo relacionados, **procediendo la subsanación de la lista provisional inicial de admitidos/as y excluidos/as en los siguientes términos:**

-PRIMERO: GARCIA MARTINEZ, DAVID, con DNI \*\*\*2526\*\*, que figuraba en la lista provisional de admitidos/as, debe figurar en la lista provisional de excluidos/as, por la causa de exclusión 2.

-SEGUNDO: CARREÑO NORIEGA, SERGIO, CON DNI \*\*\*7010\*\*, que figuraba en la lista provisional de excluidos/as por las causas de exclusión 2 y 3, debe figurar excluido por la causa 2.

-TERCERO: Los aspirantes abajo citados que constaban en la lista provisional de excluidos/as por la causa de exclusión 3 deben figurar en la lista provisional de admitidos/as, teniendo aportada la titulación requerida en las Bases Específicas:

-ALVAREZ GONZALEZ, FELIX, con DNI \*\*\*8424\*\*

-DIAZ GARCÍA, MANUEL, con DNI \*\*\*7419\*\*

-RODRIGUEZ QUEIPO, CARLOS ROBERTO, con DNI \*\*\*7875\*\*

-RODRIGUEZ VICTORIO, DAVID, con DNI \*\*\*6771\*\*

-CUARTO: La presente subsanación se resuelve sin perjuicio de las alegaciones y documentación aportadas por los/as aspirantes en el periodo de subsanación, que serán debidamente resueltas y reflejadas en la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- 2 Permiso de conducir caducado. Falta permiso de conducir.
- 3 Falta titulación exigida en la convocatoria

En Mieres, a 29 de octubre de 2020.

EL ALCALDE.

Fdo.: D. Anibal José Vázquez Fernández

